

En el Oriente de los Estados Unidos de América, 3 de enero de 2023

“Año del Aniversario 150 de la caída en combate de El Mayor V.H. Ignacio Agramonte Loynaz”

A: V.:H.: Armando Guerra Lozano, Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba de A.:L.: y A.:M.:, Pro Tempore

Queridos y Respetables Hermanos todos que la presente vieran

A través de la presente misiva procedo a renunciar formalmente a la investidura de Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba de A.:L.: y A.:M.:, a la que llegué a través de elección realizada en marzo del 2022, durante la Sesión Anual de la Gran Logia y habiendo sido debidamente instalado, lo que hasta este preciso momento hace incuestionable legal y litúrgicamente mi función como representante de la Masonería Simbólica en Cuba. No existiendo la posibilidad de cumplir con la total transparencia, autonomía y libertad necesaria lo que define la Legislación Masónica Cubana para llevar a cabo esta responsabilidad y por la razón objetiva de haber decidido no regresar a Cuba he tomado esta decisión irrevocable que surte efecto de inmediato, acto que llevó a cabo fuera del territorio nacional por no oponerse a nada de lo legislado.

En estos momentos se encuentra designado de manera temporal por el Decreto 634 de este Gran Maestro, el Gran Maestro de Ceremonias, V.:H.:Armando Guerra Lozano, lo que queda señalado en uno de sus Por Cuanto y sería hasta que durase la estancia fuera de Cuba, delegación que cesaría a través de Decreto correspondientemente. Eso como acabo de dejar claro no va a suceder y por tanto el V.:H.:Guerra tiene que permanecer en el puesto hasta que convoque según las facultades del Gran Maestro a Sesión Extraordinaria con el objetivo de hacer una elección parcial a través respaldado en un Decreto que invoque el Artículo 103 de la Constitución por no estar previstas las actuales circunstancias y ser un “caso extraordinario de fuerza mayor”.

Aunque esto debería estar claro, en el seno de la Institución ahora mismo se pretende tergiversar la Ley, pues en el caso de que yo hubiese renunciado en medio de mis funciones cotidianas sin haber designado antes a algún hermano, por causa válida como en este caso fue la salida del país, el Diputado Gran Maestro estaría apto para sustituirme como señala la misma Ley, aunque no dice en ningún punto que ante renuncia se permanece por el tiempo restante de mi mandato, sólo dos causas tienen esa duración claramente en la Ley, destitución y muerte, y una de estas es la se que quería lograr. Tengo el conocimiento de que se estaba orquestando mi destitución del cargo a través de una Sesión Extraordinaria con el fin de lograr una circunstancia ficticia para que el Diputado Gran Maestro H.: Fernando González García pueda ocupar ilícitamente el cargo, quien se encuentra en el momento en que escribo en el extranjero en viaje personal y que va a adelantar su regreso con ese propósito, hecho que estaría justificado si yo hubiese renunciado y se encontrase acéfala la Gran Logia de Cuba, lo cual no es el caso por lo anteriormente explicado.

No obstante en la tarde de ayer en total desacato a la Legislación Masónica, en aras de no pasar por el proceso constitucional extenso, que demanda mi destitución manipulada fue emitida la Circular Especial No. 12 donde sin más pruebas que no haber entrado en contacto

conmigo en los últimos 14 días, en medio del receso de fin de año de la masonería en Cuba, se asume una renuncia no presentada ni firmada por mi, y se pretende de manera incomprensible que un Diputado Gran Maestro sin facultad para ello saque del puesto a un Gran Maestro Pro Tempore nombrado ajustado a la Ley y que para el territorio de Cuba ahora mismo es quien ejerce funciones ejecutivas, para eso fue dejado y por tanto la clamada desaparición mía no constituye una motivación coherente porque existe en este momento alguien que ejerce por mi sin que mi ausencia sea obstáculo para el normal curso del poco trabajo hasta que se reanuden la vida laboral hoy 3 de enero, que es el primer día no feriado en este 2023. ¿Cuál fue el “grave abandono total del cargo y funciones encomendadas” si todos los testigos pueden dar fe de que participe en cada jornada de trabajo en nuestra potencia amiga? No tienen respuesta honesta lo se.

Una Circular de ningún tipo es instrumento de gobierno ni tiene fuerza legal para ir por encima de un Decreto, documento donde además no se cuestiona si me encuentro a salvo, en algún tipo de situación de conflicto o hasta sin vida, mientras eso no se demostrase, o no llegara esta renuncia, o hubiese transcurrido un tiempo de trabajo pertinente, ni aun renunciando el Gran Maestro designado por mi, podría tomar posesión de la Gran Logia el Diputado Gran Maestro porque yo estaría aún constitucionalmente en el cargo y si no es por los medios estipulados legalmente eso solo tiene un nombre: GOLPE DE ESTADO.

Pero esto no lo pensaron, porque están cumpliendo expresamente con las instrucciones dadas por la Seguridad del Estado a cuantos funcionarios se prestasen, para que no pudiese llegar una renuncia formal al cargo para el que fui electo y acepté debidamente y para el que estoy totalmente en facultades de renunciar sin que deba haber más circunstancia o elemento que la imposibilidad de poder cumplirlo por el gangsterismo político que funciona en la Gran Logia de Cuba orquestado por ellos y secundado por quienes dicen ser masones. Todos y cada uno de los que se verán firmando, buscando respaldos, tratando de ganar el apoyo de representantes, de logias, de líderes de opinión, que pasaron días tratando de dar conmigo para transmitirme un mensaje intimidatorio, todos son colaboradores y autores del delito de traición a la masonería y van a pagar más tarde que nunca.

Los masones cubanos tienen derecho a saber que nuestra Institución se encuentra bajo uno de los mayores ataques que ha recibido en los últimos años desde el 1 de enero de 1959. Varios hechos han precipitado en los últimos tiempos este suceso como las muestras más claras de la inestabilidad no solo económica y social sino política, como mayor muestra las protestas del 11 y 12 de julio del 2021 en toda Cuba. Es sabido que nuestro Ilustre Hermano Jose Ramón Viñas Alonso, Muy Poderoso Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 para la República de Cuba emitió una carta dirigida al Presidente de Cuba Miguel Diaz-Canel dando su criterio sobre el llamado al enfrentamiento entre cubanos que hizo este cuando todo estaba peor, lo que hizo que la Seguridad del Estado lo citara con el ánimo de que se retractara y ante su negativa hasta el presente eso ha tenido muchas implicaciones, una de ellas la que me lleva a hacer este documento.

Es probable que otro en mi lugar hubiese tomado una salida diferente pero esta es la mía. La situación se ha tornado cada vez más compleja, el Pasado Gran Maestro I.:H.: Ernesto Zamora luego de la presión de la masa masónica se negó a asistir a la reunión con el Presidente Diaz-Canel al no invitar al Soberano al encuentro, además se llevó a cabo en el Gran Templo

Nacional Masónico el acto celebrando la fundación de la República habiendo sido señalado días antes de entreguistas y anexionistas por el mismo Presidente cubano en los medios públicos a quien reconociera la fecha patria, donde además estuvo presente el Soberano al que le habían negada la salida del país el día de viajar para cumplir con actividades masónicas en los Estados Unidos. Luego en septiembre la Alta Cámara aprueba que se le mandase una carta al mismo Presidente solicitando que el 20 de Mayo se tome como fecha nacional oficial, y por último tenemos el esclarecedor discurso pronunciado por nuestro Gran Orador V.:H.: Luis Stive Ocaña en el 136 Aniversario de la Gran Logia de Cuba el 5 de diciembre.

Cuando uno es electo para Gran Maestro no es todo lo que se imagina que tiene que vivir y más allá de la presión que representa tener a cargo el destino fraternal de más de veinte mil hermanos aparecen obstáculos que uno tiene que vencer y lo hace con la confianza que implica llevar a cabo un modesto programa de trabajo, con las deficiencias e imperfecciones que pudiera tener, pero que buscaba encaminar a la Institución contando con todo el que estuviese dispuesto a colaborar como dejé saber en mi Mensaje No. 1.

El hecho de que el Soberano Gran Comendador se convirtiese en una molestia para el gobierno de ese país y los órganos represivos y ver que recibió en muchísimos casos muestras de apoyo no solo masónicas sino profanas puso a la Seguridad del Estado en la misión de cómo lo sacaban del medio y evidentemente conocen nuestras leyes por lo que se propusieron que yo como figura máxima del Simbolismo al que él pertenece por ser Maestro Masón de una de nuestras logias fuese acusado y suspendido de derechos por mi persona bajo algún pretexto y que la Corte Suprema de Justicia Masónica lo expulsara, logrando así que por lo preceptuado en el Tratado de Amistad y Mutuo Reconocimiento entre la Gran Logia de Cuba y el Supremo Consejo una vez ratificada la condena por la Alta Cámara se le aplicara la misma pena en el escocismo y dejase de ocupar el cargo que hoy tiene, evidentemente con el objetivo de tomar medidas contundentes con su persona. Esto que expongo se lo hice saber al Soberano en un reciente viaje que hicimos fuera del país porque no consideré seguro hacerlo dentro de Cuba debido a los métodos de intimidación utilizados con mi persona y los recursos de seguimiento que claramente habían.

Queridos Hermanos, este masón que les escribe recibió más de 70 llamadas en un mes hechas por un individuo que se hace nombrar Poll, no puedo precisar la cifra exacta porque se borró el historial, pero del 15 de octubre al 12 de noviembre fueron 19 y yo estuve casi un mes fuera de Cuba en esa fecha. Este personaje me interceptó varias veces en la calle, razón por la que tome la medida de andar con mi esposa, y en varias oportunidades me citaron para la calle E No.456 entre 19 y 21 en el Vedado. Según este oficial de la Seguridad del Estado lleva trabajando la masonería hace 40 años y asegura que hay masones que trabajan para ellos, lo cual es una vergüenza.

Esta gente construyó un primer probable caso contra el Soberano cuyo argumento para juzgarlo era que en el pleno de la Academia de Altos Estudios Masónicos había hablado supuestamente de política. El que les serviría de testigo principal y en ese momento era Presidente de la misma Academia es quien hoy deja un viaje particular y va corriendo a cumplir órdenes y a ocupar de manera ilegal el sitio de Gran Maestro, el Diputado Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba H. Fernando González García. Como antes dije el asunto no solo estaba en construir el caso si yo hubiese decidido acusarlo ante la Corte Suprema de Justicia

Masónica, sino que ya estaba garantizado que esta lo iba a juzgar y a condenar con la total colaboración del Presidente de este poder de la masonería, el H. Ramón Gustavo Buelga Rivero, y una vez logrado eso dejaron claro que ya tenían previsto quien se iba a ocupar del Supremo Consejo.

Esto no termina aquí, el nivel de obsesión de la Seguridad del Estado con el Soberano Gran Comendador es tal que al fallar este plan se crea uno aún más increíble cuyo argumento era un supuesto Certificado de Antecedentes Penales falso que el padre del Soberano, I.:P.:H.: José Ramón Viñas Pérez, actual Gran Canciller-Secretario del Supremo Consejo, presentó para iniciarse en la Respetable Logia Habana dónde en ese momento el Soberano como Maestro Masón era su Venerable Maestro. Para que esto fuese llevado a cabo se contaba con la colaboración del Gran Secretario de la Gran Logia de Cuba H. Carlos Alberto Pirez Benítez y con la del Jefe de Despacho de la Gran Logia H. Lázaro Palancar.

Con total seguridad puedo decir que la Circular Especial emitida ayer es obra de estos dos últimos que tienen cierta ascendencia sobre el Gran Maestro designado pro tempore a quien ponen como firmante de un documento de Gran Secretaría, que no tiene facultad de gobierno y esa acción apresurada para poder quedar bien con los jefes tenían que haberla hecho en un Mensaje del Gran Maestro, que si es firmado por él, y que habla por y para los masones casos como este o cualquiera de especial divulgación que no sea un Decreto. Aquí ya vemos otro más que se siente Gran Maestro sin serlo, pero no me sorprende porque he sido informado de que durante mi viaje a Europa se reunieron a conspirar contra mí y como el Gran Secretario Pirez goza de muy buenas relaciones con la Oficina de Atención a Asuntos Religiosos del Comité Central del Partido Comunista de Cuba pues no dudo que el premio a la colaboración con la Seguridad del Estado sea ocupar el tan ansiado puesto. La muestra adicional de que lo hacen con conciencia es que después de que a la Seguridad quedó claro que yo no colaboraba y que además traté de hacer cosas sin depender de este grupito conspirador me comenzaron a entorpecer el trabajo, decretos demorados, me mantenían a ciegas con determinadas cosas buscando ser un obstáculo.

Hay otros dos personajes dentro de esta nube de humo que no puedo dejar de mencionar. El primero es el Ex-Gran Maestro H. Ernesto Zamora quien por un lado vende la imagen de hacer resistencia por no reunirse con Diaz-Canel cuando eso lo hizo por presión de la masa masónica, como él mismo dijo, pero por otro lado en la sombra se disculpó ante las autoridades del Partido Comunista de Cuba y de la Seguridad del Estado por dejarlo plantado y se limpió acusando ante la Corte Suprema al Maestro Masón Brian Infante, de la Respetable Logia Luz Caballero y residente en España porque hizo política en contra del gobierno por las redes sociales y aprovechando que mencionó a la masonería lo sacrificó como prueba de lealtad. El otro es el Gran Tesorero de la Gran Logia de Cuba H. Ernesto Navarrete que todos en la masonería saben y dicen en pasillo que es policía y fue quien trató de sondear el impacto de la presión que me hacían y él hizo un comentario en mi presencia como si supiera que yo no iba a regresar, lo cual me hace pensar que el aumento de intensidad estaba bien pensado para sacarme de mis cabales y fue bien preparado. El Gran Tesorero además me fue informado por un trabajador de la Gran Tesorería que estaba sacando dinero del salario suyo porque según él no estaba preparado y le hacía parte del trabajo, este trabajador me dijo que si sucedía de nuevo no trabajaba más y acto seguido lo llamé y lo amonesté en mi despacho y le exigí que no sucediese de nuevo.

Todo se hizo más insoportable para mi debido a la presión constante y mi negativa de llevar a cabo este objetivo de la Seguridad del Estado, que por supuesto iba necesitar más colaboración interna para además de acusarlo, declararlo culpable y lograr el voto necesario para ratificar su expulsión.

Es sabido que por motivos de una invitación de la Muy Respetable Gran Logia Unida Mexicana para devolver la visita de trabajo que nos hicieron en septiembre pasado su Muy Respetable Gran Maestro y otros hermanos, nos trasladamos en la segunda quincena de diciembre de conjunto con el Soberano Gran Comendador y el Director de la Revista "La Gran Logia" y nuestras respectivas esposas hasta Veracruz donde dimos cumplimiento al programa preparado. Sin embargo cuando llegó el día de regreso y sin premeditación de ningún tipo decidimos mi señora y yo emprender viaje hasta la frontera con los Estados Unidos de América y pedir Asilo Político.

No he contado todo buscando justificar mis actos sino exponerlos, queda por cada quien encontrarlos justos o no, yo he escogido que se cuestione mi incapacidad para soportar ese tipo de juegos sucios de la Seguridad del Estado, como un ser humano simple que soy y a la vez negarme a la posibilidad de que se termine de dar la tan buscada división en la masonería cubana a través de la cacería masónica directa del Soberano Gran Comendador usándome como instrumento esencial.

El haberle dicho esto al Soberano y aun así no haber previsto todos los puntos de esta salida abrupta, ni una coordinación completa salvo hacer uso de la posibilidad que se daba de viajar con mi esposa, aun quedándose mi hijo del lado de allá, quien ha sido llamado insistentemente a mi casa todos estos días para que de información que él no sabe por parte del H. Carlos Lorenzo Pérez, Venerable Maestro de la Respetable Logia Luz de Oriente, quien aparenta ser amigo del Soberano y trabaja para la Seguridad del Estado, debe darles la medida de la presión a la que fui sometido al punto de tomar esta decisión la cual no fue puesto al tanto nadie en mi familia. No había premeditación porque llevaba semanas trabajando en un proyecto eficiente para lograr anular en tiempo record la deuda de las logias con el Presupuesto de la Gran Logia a través de una estructura organizada, proyecto que está escrito y conformado, razón por la que nombré a los Diputados Gran Maestro de Distrito antes de viajar para comenzar en enero sin demora y terminar antes de la Alta Cámara de marzo salvando así a las logias deudoras y la Gran Logia, y también nombré una nueva directiva para la revista La Gran Logia con el fin de lograr hacer lo que durante muchísimo tiempo no hemos hecho.

Queda en las manos de los masones cubanos auténticos no permitir que nada de eso suceda y que una vez sabida la influencia cada vez más creciente que busca ejercer la Seguridad del Estado en nuestra Institución no se permita que alguien probablemente ligado a estos órganos llegue al puesto. El Soberano ha resistido el acoso, yo fui presionado para traicionar y lo estoy pagando caro, pero mucho menos que si lo hubiese hecho y me hago responsable de mis actos, toca a la historia juzgar mis acciones pasadas y futuras en su justa medida, pero quedan atrás mi hijo y mi familia los cuales no deben ser alcanzados por el peso de mis actos y quien colabore, indague sobre mi para informar, o los presione de alguna manera es traidor y no vale nada y los hago totalmente responsables, y ya el mundo masónico lo sabe, no tengo que guardar formas a hombres que vendieron su palabra y su caracter al mejor postor de la manera

más cochina. Ojo que quedan muchos escondidos pero también confío en todos esos buenos hombres que aunque piensen distinto entre si respetan y quieren la masonería como una de las cosas más grandes de su vida. De ahora en adelante se puede tener fe de que no somos del agrado de los que mandan en ese país.

Maestro Masón Francisco Javier Alfonso Vidal